

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día **04 (cuatro) de julio del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, todos del Sistema DIF Zapopan; así como el **C. RICARDO TORRES DAVALOS**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 12:00 doce horas del día en que se actúa.

Ahora bien, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, a lo cual en este momento el MTRO. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA, da lectura a los diferentes cuestionamientos que fueron enviados en tiempo y forma mediante correo electrónico por el licitante, denominado **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.** de la siguiente manera:

1.- Página 8 de 23/ 14.- Forma de Pago

Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio a proporcionar mi representada puede emitir el CFDI un día antes de la dispersión, por lo cual, pedimos a la convocante si el pago del servicio pueda ser realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de las tarjetas.

R= si

2.- Página 15 de 23/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA/ 6) ENTREGA DE LOS BIENES

Solicitamos amablemente a la convocante, que, para cumplir la entrega, permita realizarla dentro de 5 a 7 días hábiles, después del fallo.

R= si

3.- Página 16 de 23/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA/ 7) TOMAR EN CUENTA PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO/ PUNTO X.

Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si la lista de los puntos de canje deberá ser entregada en una memoria USB, formato Excel para fácil identificación, y con la finalidad de cuidar nuestro medio ambiente de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Medio Ambiente (Recursos Naturales, Publicado El 4 De diciembre 2015, En Su Página Oficial <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102#:~:text=Evita%20quemar%20basura%2C%20hojas%20y,las%20plantas%20o%20el%20jard%C3>


%ADn. En el apartado de "En el trabajo": Utiliza el papel prudentemente y aumenta el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel, con apoyo de scanner.

R= si

En estos momentos hace uso de la voz la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, donde señala que se deja sin efectos las fechas y horarios de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, tal como se menciona en el punto 10.1 párrafo segundo y en el punto 10.3 primer párrafo, por errores involuntarios, por lo anterior se señala nueva fecha y hora de presentación y apertura de propuestas siendo estas el día 06 de julio a las 13:00 (trece horas) y a las 13:15 (trece horas con quince minutos) respectivamente.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones. -----


--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12: 45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 04 cuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. NICOLAS SANDOVAL MATA.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE
CAPITAL HUMANO DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. RICARDO TORRES DAVALOS.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.